

APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE
GABRIELA SCHLOMITT CABRERA ORELLANA.

Independencia, 22 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1347/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 7 y siguientes del Código del Trabajo; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

TENIENDO PRESENTE:

1. El Ordinario N°62 del 27 de Junio del 2019 de la Dirección del Establecimiento.
2. El Memorándum N°111 del 28 de Junio del 2019 de la Coordinación Pedagógica.
3. La Orden de trabajo N°495 de 28 de Junio del 2019 de la Jefa DAEM.

D E C R E T O :

1. - **APRUEBASE** el contrato de trabajo en calidad de **PLAZO FIJO**, de fecha 28 de Junio del 2019, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y la persona que se indica:

Nombre	GABRIELA SCHLOMITT CABRERA ORELLANA
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Cargo	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
Establecimiento	SALA CUNA - JARDIN GABRIELA MISTRAL
Jornada	44 horas.
Fecha de inicio	01 de Julio del 2019
Fecha de término	30 de Septiembre del 2019
Remuneración	\$455.884.- (Sueldo Base)
Item	215.21.03.004.000.000 "Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo"

2.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE** a la Contraloría General de la República, para su **registro**, hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIO AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada - Oficina de Partes